Machine Translated by Google

GLENWOOD MIDDLE SCHOOL
STUDENT HANDBOOK

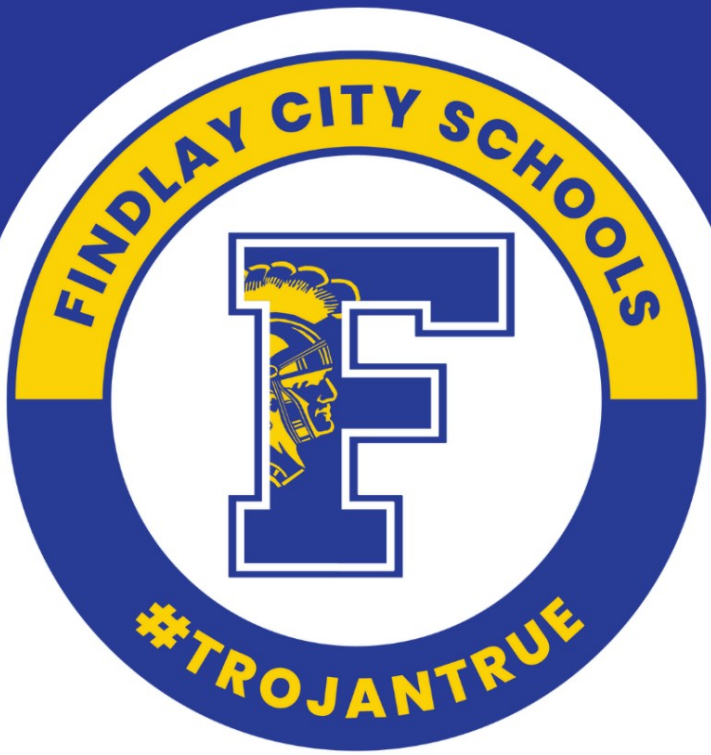

Machine Translated by Google

TABLA DE CONTENIDO

BIENVENIDO	4
ASISTENCIA	4
EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES	6
INTERVENCIONES Y APOYOS CONDUCTUALMENTE POSITIVOS	6
CÓDIGO DE DISCIPLINA Y COMPORTAMIENTO ESTUDIANTIL	7
CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL DE GLENWOOD	8
ASISTENCIA	17
ELEGIBILIDAD ATLÉTICA	22
BICICLETAS	22
AUTOBUSES	22
EXPECTATIVAS DE LA CAFETERÍA	23
POLÍTICA DE SALUD QUÍMICA	23
CRÉDITO UNIVERSITARIO PLUS	24
DETENCIONES	25
INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO Y REGISTROS ESTUDIANTILES	26
EXCURSIONES DE CAMPO	26
ALMUERZO GRATUITO Y REDUCIDO	26
LIBERTAD DE EXPRESIÓN	26
ESCALA DE CALIFICACIÓN	27
SALONES Y PASES	27
SERVICIOS DE SALUD	27
SESIONES DE AYUDA	28
CUADRO DE HONOR	28
INCLEMENCIAS DEL TIEMPO	28
INCOMPLETOS	29
BIBLIOTECA	29

Machine Translated by Google

CASILLEROS	29
OBJETOS PERDIDOS Y ENCONTRADOS	29
ARTÍCULOS DE NOTICIAS Y PUBLICACIÓN DE FOTOS	30
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y MULTAS DE PADRES Y ESTUDIANTES	30
BIENES PERSONALES	30
PROMOCIÓN/RETENCIÓN DE ESTUDIANTES	30
BAÑOS	30
SERVICIOS DE CONSEJERÍA ESCOLAR	31
SEGURO ESCOLAR	31
FOTOS ESCOLARES	31
SEGURIDAD ESCOLAR Y SIMULACROS	31
ÚTILES ESCOLARES	32
BÚSQUEDA E INCAUTACIÓN	32
POLÍTICA DE SEÑALIZACIÓN	32
ACTIVIDADES/CONFLICTOS ESTUDIANTILES	33
CÁMARAS DE VIGILANCIA	33
TECNOLOGÍA	33
TELÉFONOS/CELULARES	35
LIBROS DE TEXTO	35
TRANSFERENCIA A OTRA ESCUELA	35
VISITANTES	35
PERMISOS DE TRABAJO	25

Machine Translated by Google

BIENVENIDO A LA ESCUELA MEDIA GLENWOOD

Los administradores y el personal de la Escuela Intermedia Glenwood les dan la bienvenida a lo que esperamos sea un año emocionante. Durante sus años en la escuela intermedia, crecerán y cambiarán de muchas maneras, y todo nuestro personal está comprometido a ayudarlos a convertirse en ciudadanos maduros y responsables. Los cambios y las nuevas experiencias generan preguntas. Recuerden que nuestro personal se preocupa por sus intereses; no duden en hacer preguntas y aprovechar toda la ayuda disponible. Además, es posible que cada maestro les entregue un reglamento del aula. Lea su manual para que pueda contribuir a mantener un ambiente de aprendizaje saludable y seguro en la Escuela Intermedia Glenwood.

ESCUELAS DE LA CIUDAD DE FINDLAY

DECLARACIÓN DE MISIÓN

Desbloquear los sueños de todos los estudiantes a
través de la excelencia académica, oportunidades diversas y verdadera pertenencia.

ASISTENCIA

Las Escuelas de la Ciudad de Findlay siempre han mantenido una política de puertas abiertas para escuchar las preguntas e inquietudes de los padres sobre la educación de sus hijos. Si tiene alguna inquietud sobre la instrucción en el aula o el rendimiento académico de su hijo, primero debe comunicarse con el maestro de su hijo. Si necesita más ayuda, comuníquese con el director o subdirector de la escuela. Si tiene alguna inquietud social o emocional sobre su hijo, comuníquese con el director, subdirector o consejero escolar. Ellos podrán ayudarlo o dirigirlo a la agencia comunitaria adecuada. Las preguntas o inquietudes generales sobre el distrito escolar deben dirigirse al Superintendente o al Superintendente Adjunto. La colaboración entre el hogar y la escuela permitirá que su hijo tenga una experiencia escolar exitosa. Le animamos a que nos llame si tiene alguna pregunta o inquietud.

Los padres pueden consultar el progreso y las calificaciones de sus hijos en línea. Para iniciar sesión por primera vez, deben tener una clave de registro, que pueden obtener en fcs.org, en la sección "Familias y Estudiantes: ProgressBook".
El sitio de acceso para padres se encuentra aquí. Para más preguntas sobre las calificaciones en ProgressBook, contacte al maestro o consejero del estudiante.

Los maestros, administradores, consejeros y demás personal escolar están aquí para ayudar a los estudiantes con inquietudes. Si tiene alguna inquietud sobre la escuela, por favor, hable con su maestro u otro personal escolar.

Machine Translated by Google

Dr. Andy Hatton Superintendente 419.425.8212	Sra. Krista Crates-Miller Superintendente Adjunta 419.425.8202	Sra. Katie Abbott Superintendente Adjunta de Enseñanza y Aprendizaje 419.425.2569
Erica Cobb	Principal	419.429.3759
Anthony Nugeness	Subdirector	419.425.8254
Tutsy Asmus	Consejero (AK)	419.429.3748
Emily Fackler	Consejero (LZ)	419.425.8253

988 LÍNEA DE VIDA

Llame al 988 si tiene problemas de salud mental, angustia emocional, problemas con el consumo de alcohol o drogas, o simplemente necesita hablar con alguien. Hay consejeros disponibles para usted. No está solo.

¡MANTÉNGASE SEGURO! ¡HABLE!

Las Escuelas de la Ciudad de Findlay están totalmente comprometidas con la lucha contra el acoso escolar y la violencia escolar, y con brindar un ambiente de aprendizaje positivo para todos los estudiantes. Como parte de este compromiso, el distrito ofrece el Sistema de Denuncias de Seguridad Estudiantil "¡Manténgase Seguro! ¡Alce la Voz!" (desarrollado por PublicSchoolWORKS) para documentar y responder a las inquietudes sobre acoso, suicidio, violencia y otras amenazas a la seguridad.

El sistema permite a los estudiantes, padres y personal enviar inquietudes sobre seguridad a los funcionarios escolares de tres maneras diferentes:

1. Aplicación móvil. Descarga la aplicación móvil ¡Mantente Seguro! ¡Alza la Voz! e ingresa nuestro código de distrito único para enviar reportes directamente desde tu teléfono inteligente. CÓDIGO DE DISTRITO: FCS

2. Teléfono. Llame al 1-866-547-8362 para dejar un mensaje de voz o hablar con un asistente capacitado.
Los asistentes pueden iniciar contacto con varias líneas directas de crisis nacionales si un estudiante necesita ayuda para lidiar con una emergencia personal.

3. En línea. Haga clic en el botón "¡Manténgase seguro! ¡Alce la voz!" en la página de inicio para acceder al formulario en línea.

¿NECESITA AYUDA? Llame al 211

El 2-1-1 es una forma gratuita y confidencial de obtener y brindar ayuda en su comunidad. Una sola llamada le brinda fácil acceso a información y referencias las 24 horas, los 7 días de la semana. El 2-1-1 le conecta con servicios de salud y humanos, como alimentación, alojamiento, cuidado infantil, servicios de salud física y mental, apoyo para personas mayores y personas con discapacidad, asistencia para inmigrantes y mucho más. Para hablar

Machine Translated by Google

Con un profesional, marque el 2-1-1 o el 1-800-650-HELP (4357). Para personas con discapacidad auditiva, marque el 7-1-1. www.hancockcounty2-1-1.org

¿Usted o alguien que conoce necesita ayuda, se siente estresado o necesita hablar?

Por favor llame (24/7): 1-888-936-7116 ¡Este es un número de línea directa de crisis gratuito que lo escuchará y lo ayudará!

EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES

Tenemos altas expectativas para los estudiantes de Glenwood: ser corteses y respetuosos con los demás y sus pertenencias, ser puntuales, cooperativos, ordenados y seguir todas las normas y procedimientos. Los estudiantes deben comprender que estamos aquí para aprender. Quienes violen las normas y procedimientos establecidos serán tratados con justicia, firmeza y prontitud. Todos los estudiantes tendrán derecho al debido proceso.

Se han establecido estas pautas generales para los estudiantes de Findlay:

1. Incorporar los 7 hábitos de la gente altamente efectiva en su vida diaria.
2. Se esperará un comportamiento apropiado en todo momento: al venir a la escuela, durante la escuela, después de la escuela, y en funciones escolares.
3. Mantenga una actitud positiva.
4. Siga las expectativas del aula.
5. Respetar los derechos de los demás, sus propiedades y la propiedad de la escuela.
6. Se espera que todos los estudiantes usen un lenguaje y vestimenta adecuados.

INTERVENCIONES Y APOYOS CONDUCTUALMENTE POSITIVOS. Las Intervenciones

y Apoyos Conductuales Positivos (PBIS) son un marco escalonado y basado en evidencia para apoyar la salud conductual, académica, social, emocional y mental de los estudiantes. Cuando se implementan con fidelidad, PBIS mejora la competencia socioemocional, el éxito académico y el clima escolar. Es una manera de crear entornos de aprendizaje positivos, predecibles, equitativos y seguros donde todos prosperan.

¿QUÉ ES PBIS?

Las intervenciones y apoyos conductuales positivos (PBIS) son un marco de implementación para maximizar la selección y el uso de prácticas de prevención e intervención basadas en evidencia a lo largo de un continuo de varios niveles que respalda la competencia académica, social, emocional y conductual de todos los estudiantes.

EXPECTATIVAS CLARAS

Las comunidades escolares identifican de 3 a 5 (de 2 a 3 para la primera infancia) expectativas generales de comportamiento para toda la escuela que se alinean con la misión de la escuela y guían el comportamiento en todos los entornos y situaciones para el personal y los estudiantes.

Machine Translated by Google

INSTRUCCIÓN INTEGRAL Se proporciona

instrucción sistemática y explícita sobre las expectativas de toda la escuela junto con oportunidades para practicar y recibir comentarios sobre los comportamientos esperados para cada área del entorno escolar.

SISTEMAS CONSISTENTES DE RECONOCIMIENTO Y CORRECCIÓN DE CONDUCTAS

El personal proporciona retroalimentación oportuna y específica sobre los comportamientos esperados, con una proporción de 4:1, tanto positivos como negativos. Se implementan medidas proactivas para minimizar y responder a comportamientos inesperados mediante: •
supervisión activa •
programación proactiva • consecuencias lógicas y
repaso de la enseñanza • procedimientos claros para responder
a los comportamientos • entornos de apoyo diseñados para eliminar los desencadenantes de comportamientos.

CULTURA DE APOYO

Se crean sistemas distritales y escolares para facilitar la implementación precisa y sostenida de las prácticas.
Los equipos utilizan datos para tomar decisiones, centrándose en desarrollar una infraestructura escolar que proporcione sistemas efectivos de apoyo académico y conductual multinivel para todos los estudiantes. Se realiza un seguimiento del progreso para garantizar la fidelidad y los resultados esperados.

CÓDIGO DE DISCIPLINA Y COMPORTAMIENTO ESTUDIANTIL

La autodisciplina es una de las lecciones más importantes que la educación debe enseñar. Aunque no se presenta como una asignatura, la disciplina es la base de todo el sistema educativo y desarrolla el autocontrol, el carácter y el orden. La autodisciplina es la clave de la buena conducta y la debida consideración hacia los demás.

Las medidas disciplinarias aprobadas pueden incluir una advertencia verbal o escrita, la remisión a un consejero escolar, mediaciones, contacto o reunión con los padres/tutores, almuerzo cerrado, detenciones, clases nocturnas entre semana, asignación dentro de la escuela (ISA), suspensión fuera de la escuela (OSS), retiro de emergencia o expulsión. Todos los estudiantes serán disciplinados de manera justa y consistente. Las siguientes reglas de conducta se aplican siempre que un estudiante se encuentre en la propiedad escolar, en cualquier actividad patrocinada por la escuela o esté sujeto a la autoridad de las autoridades escolares. Estas reglas también se aplican fuera de la propiedad escolar si la mala conducta se dirige a un funcionario o empleado del distrito o a sus bienes.

Las violaciones al código de disciplina estudiantil se clasifican según la gravedad de la falta.
Ciertas infracciones requieren suspensión inmediata y/o recomendación de expulsión. Otras infracciones pueden resultar en la disciplina mencionada anteriormente y/o la pérdida de actividades extracurriculares (p. ej.: reuniones de motivación, bailes, asistencia a eventos deportivos y/u otras recompensas escolares). Las tareas de ISA cuentan como una ausencia justificada, lo que significa que los estudiantes pueden recuperar el trabajo perdido durante el tiempo asignado. OSS también cuenta como ausencia justificada. A un estudiante con OSS se le permitirá recuperar tareas, exámenes y pruebas que no haya realizado durante la ausencia para obtener crédito. Cuando se impone una OSS, el estudiante no puede asistir a la escuela ni a las actividades extracurriculares, y el trabajo de clase puede recuperarse para obtener crédito total o parcial a discreción del director correspondiente. Nota: un estudiante que sea expulsado o suspendido fuera de la escuela no puede pisar ninguna propiedad de Findlay City School durante la suspensión/expulsión. La escuela nocturna entre semana dura de 2:35 p. m. a 5:00 p. m. La falta de asistencia puede resultar en una suspensión. El superintendente, el director o

Machine Translated by Google

El subdirector puede suspender a un estudiante de la escuela por un período de hasta 10 días por infringir el Código de Conducta. El superintendente puede expulsar a un estudiante de la escuela por hasta 80 días y, en algunos casos, por un año entero.

DECLARACIÓN DE NO VIOLENCIA

La buena conducta se basa en el respeto y la consideración por los derechos de los demás. Se espera que los estudiantes se comporten de manera que no se violen los derechos de los demás. Los estudiantes de la Escuela Intermedia Glenwood cumplirán con las normas escolares y aceptarán las instrucciones del personal escolar. Cualquier estudiante que incumpla las normas escolares establecidas o cualquier solicitud razonable del personal escolar en la propiedad escolar o en eventos escolares será sancionado de acuerdo con las normas de disciplina estudiantil aprobadas. La Escuela Intermedia Glenwood no tolerará el comportamiento violento, disruptivo o inapropiado de sus estudiantes, y dicho comportamiento está prohibido según lo establecido en el Código de Conducta Estudiantil.

Como miembro de la comunidad de la Escuela Intermedia Glenwood, me comprometo a ser respetuoso y amable con los demás, resolver conflictos de forma pacífica, usar un lenguaje apropiado y mostrar un comportamiento seguro y no amenazante. Para ayudarme con lo anterior, tengo a mi disposición los siguientes recursos: consejeros, director, maestros y otros empleados de la escuela, y mediaciones.

DIRECTRICES DE SUSPENSIÓN/NO PARTICIPACIÓN

Las actividades extracurriculares y los eventos escolares (como bailes, asambleas y reuniones de motivación) son privilegios, no derechos. Las actividades extracurriculares están reservadas para los estudiantes que se comportan adecuadamente en la escuela. Cualquier estudiante suspendido por comportamiento inapropiado podría no poder participar en las actividades extracurriculares de Findlay por el tiempo que determine la administración del edificio. El director del edificio determinará la elegibilidad de todos los estudiantes bajo esta disposición. Además de las pautas anteriores, se seguirán las Reglas de Entrenamiento de las Escuelas de la Ciudad de Findlay para todos los atletas.

CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL DE GLENWOOD

1. Deshonestidad académica

   Un estudiante no puede incurrir en mala conducta académica, incluyendo hacer trampa, acceder o usar computadoras sin autorización, infringir los derechos de autor y plagio. Usar las ideas o palabras de otra persona o entidad (inteligencia artificial, incluyendo, entre otros, ChatGPT) sin la documentación adecuada constituye una forma de robo literario llamado plagio. Los estudiantes que infrinjan esta política podrán recibir una calificación de cero en el trabajo en cuestión, lo que les obligará a completar otra tarea, además de otras consecuencias disciplinarias que puedan imponérsele.

2. Pases/Documentos Alterados o Falsificados.

   Todos los estudiantes deben identificarse correctamente ante las autoridades escolares de inmediato, cuando se les solicite. Ningún estudiante podrá alterar, falsificar ni usar un documento fraudulento. Ningún estudiante podrá falsificar el nombre de otra persona ni falsificar horarios, fechas, calificaciones, direcciones ni ninguna otra información, ya sea oralmente o por escrito.

Machine Translated by Google

3. Bullying y novatadas

Un estudiante no puede intimidar ni acosar a estudiantes ni a otras personas. Acosar significa realizar cualquier acto o coaccionar a otra persona, incluida la víctima, para que realice cualquier acto de iniciación en cualquier estudiante u otra organización que cause o cree un riesgo sustancial de causar daño mental o físico a cualquier persona.
persona.

El acoso, hostigamiento e intimidación es un acto intencional, ya sea escrito, verbal, electrónico o físico, que un estudiante ha realizado hacia otro estudiante en más de una ocasión. Este acto intencional también incluye la violencia en una relación de pareja. El comportamiento causa daño mental o físico al otro estudiante y es lo suficientemente grave, persistente o generalizado como para crear un entorno educativo intimidante, amenazante o abusivo para él.

Este comportamiento está prohibido en la propiedad de la escuela, en un autobús escolar o en una actividad patrocinada por la escuela. Las publicaciones escolares, incluidas las fotos, están protegidas por derechos de autor y su uso sin autorización escrita está estrictamente prohibido. Los estudiantes que incurran en acoso, incluido el ciberacoso, podrían enfrentar consecuencias que pueden incluir la suspensión de la escuela.

Los estudiantes que teman acoso o represalias tras una denuncia de acoso escolar deben consultar con su subdirector o consejero escolar. Pueden denunciar incidentes de acoso escolar de forma anónima a cualquier empleado de la escuela. También pueden llamar al 419-429-8994 para dejar una denuncia. Quienes presenten denuncias falsas de acoso escolar podrían ser sancionados con hasta una suspensión escolar.

4. Daños a la propiedad privada

Un estudiante no puede causar, incitar ni intentar causar daños a la propiedad privada (incluida la propiedad privada del personal escolar, dentro o fuera de las instalaciones escolares, o en cualquier actividad escolar). Se podrán cobrar multas para reemplazar o reparar la propiedad dañada, además de las sanciones escolares.

5. Daños a la propiedad escolar

Ningún estudiante podrá causar, incitar ni intentar causar daños a la propiedad escolar, incluyendo edificios, terrenos, equipos o materiales. Se podrán cobrar multas para reemplazar o reparar la propiedad dañada, además de las sanciones escolares.

6. Actividades, armas e instrumentos peligrosos

Ningún estudiante podrá participar en ninguna actividad que amenace, ponga en peligro o intente amenazar o poner en peligro la salud o la seguridad de estudiantes, docentes u otro personal escolar. Ningún estudiante podrá poseer, manipular, transmitir ni ocultar ningún objeto que pueda considerarse un arma o instrumento de violencia. Cualquier arma de imitación se considerará un arma real.

La definición de arma de fuego es cualquier arma (incluidas las pistolas de salva) diseñada o fácilmente convertible para disparar un proyectil mediante la acción de un explosivo; el armazón o el cajón de mecanismos de dicha arma; cualquier silenciador o dispositivo destructivo (según la definición del Título 18 del Código de los Estados Unidos, Sección 921), que incluye cualquier explosivo, gas incendiario o venenoso, bomba, granada, cohete con una carga propulsora de más de cuatro onzas, misil con una carga explosiva o incendiaria de más de un cuarto de onza, mina o dispositivo similar a cualquiera de los dispositivos descritos anteriormente. Un cuchillo se define como un instrumento cortante con una hoja afilada capaz de causar lesiones corporales graves.

Machine Translated by Google

Los estudiantes tienen prohibido poseer un objeto en las instalaciones de la escuela, en una escuela o en un edificio escolar, en una actividad escolar o en un vehículo escolar si se cumplen ambas de las siguientes condiciones.

1. El objeto es indistinguible de un arma de fuego, independientemente de si el objeto es capaz de disparar o no. ser despedido.
2. La persona indica que posee el objeto y que se trata de un arma de fuego, o la persona muestra o blande el objeto e indica que se trata de un arma de fuego.

Según lo define la ley estatal y para los fines de esta política, un "objeto que es indistinguible de un arma de fuego" significa un objeto hecho, construido o alterado para que, para una persona razonable sin capacitación especializada en armas de fuego, el objeto parezca ser un arma de fuego. • Esta política se aplica a traer cualquiera de los anteriores a la propiedad escolar, en un vehículo escolar o a una competencia interescolar, evento extracurricular o cualquier otro programa o actividad patrocinada por el Distrito. • Los ejemplos de tales actividades pueden incluir: manipular alarmas contra incendios, extintores, máquinas DEA, cajas SafeDefend, infringir las medidas de seguridad o cualquier otro elemento que pueda violar una ley local o federal.

7. Interrupción de la escuela

Ningún estudiante podrá, mediante acciones, palabras, gestos, imágenes, tecnología, violencia, fuerza, coerción, amenazas, acoso, insubordinación o falta de cooperación reiterada, interrumpir u obstruir el proceso educativo, incluyendo todas las actividades curriculares, cocurriculares, deportivas y extracurriculares. Los estudiantes solo pueden ingresar a las áreas académicas del edificio, como las aulas, y deben abandonar la escuela puntualmente al final de la jornada escolar, a menos que participen en una actividad escolar legítima. La interrupción de la actividad escolar incluye el incumplimiento de otras normas que puedan establecer ocasionalmente la junta directiva, el superintendente o el director.

8. Vestimenta y apariencia.

La Escuela Intermedia Glenwood promueve el acceso equitativo a la educación y la expresión segura y saludable de la individualidad estudiantil. Los estudiantes deberán vestir de manera que garanticen la salud, el bienestar y la seguridad del alumnado y fomenten una imagen respetuosa, positiva y no violenta de nuestros estudiantes. Por lo tanto, se cumplirán las siguientes expectativas para optimizar el ambiente de aprendizaje y las condiciones de seguridad en la escuela preparatoria:

- La ropa y los accesorios no deben aludir ni fomentar las drogas, el alcohol, el tabaco, el sexo, las pandillas, las blasfemias, la violencia ni ser ofensivos para grupos étnicos, culturales, religiosos, raciales o legalmente protegidos. • La ropa y los accesorios no deben crear un problema de seguridad (incluidos los artículos que se pueden usar como arma). • La ropa y los accesorios deben cubrir el pecho, el estómago, la espalda y los glúteos. Las camisetas sin mangas y las camisetas cortadas solo se permiten cuando/si toda la ropa interior, la espalda, el pecho y los costados están cubiertos. Cualquier prenda de vestir que revele una cantidad excesiva de piel se considerará inapropiada para el entorno escolar. • Se deben usar zapatos/sandalias en todo momento. • Los sombreros y otros accesorios para la cabeza (a menos que lo requiera la religión de un estudiante específico) deben permitir que la cara sea claramente visible y no deben interferir con la línea de visión de nadie.

  No se permite usar gafas de sol ni capuchas a menos que se obtenga un permiso específico de la administración de la escuela.

Machine Translated by Google

• Pulseras o collares con pinchos o cadenas largas de eslabones como prendas decorativas. • Ropa de disfraz como, entre otros, pintura facial, orejas de gato, parches en los ojos o máscaras son No permitido a menos que lo apruebe la administración

• No se permite ninguna prenda ni accesorio que genere un riesgo razonable de interferencia sustancial con el proceso educativo (incluidos disfraces, pintura facial, etc.).

La administración escolar puede permitir excepciones para ciertos eventos especiales. • Se les puede pedir a los estudiantes que se cubran, cambien o se quiten la ropa inapropiada o que regresen a casa para cambiarse y usar ropa adecuada. El incumplimiento del código de vestimenta puede resultar en medidas disciplinarias escolares o en la asignación a ISAP por el resto de la jornada escolar. • Mochilas, maletines, bolsas de lona, bolsas para laptop/ computadora u otros artículos similares.

incluidos los bolsos utilizados para llevar libros escolares, no deben llevarse a las aulas ni llevarse en los pasillos, excepto al entrar o salir del edificio. • Se deben seguir todas las reglas del código de vestimenta durante la semana de espíritu/días de disfraces a menos que lo apruebe un administrador.

• Cualquier otra prenda que la administración considere inapropiada.

9. Incumplimiento de asignaciones disciplinarias Un estudiante no puede incumplir las asignaciones disciplinarias.

10. Denuncias falsas. Un estudiante no podrá hacer declaraciones falsas, acusaciones falsas ni proporcionar información falsa que, de alguna manera, conduzca a una investigación o a la imposición de medidas disciplinarias por parte del personal escolar. Un estudiante no podrá presentar denuncias falsas ni acusaciones falsas que puedan o de hecho resulten en la intervención de las fuerzas del orden.

11. Actos aterradores, degradantes o vergonzosos/comportamiento irrespetuoso

Ningún estudiante podrá participar en ningún acto que atemorice, degrade o intente atemorizar, degradar o deshonrar a profesores, estudiantes u otras personas por medios escritos, verbales, visuales, gestuales o tecnológicos. Ningún estudiante podrá ser irrespetuoso con otros estudiantes, el personal escolar ni los visitantes.

12. Definición de actividad pandillera : Una "pandilla" es cualquier grupo de dos o más personas cuyos fines incluyen la comisión de actos ilegales, la exhibición o comunicación de cualquier aspecto visible de una pandilla o actos que infrinjan las normas disciplinarias. Para garantizar una escuela segura y libre de violencia, las pandillas y las actividades pandilleras están prohibidas en la Escuela Intermedia Glenwood de acuerdo con lo siguiente:

• Usar, poseer, usar, distribuir, exhibir o vender cualquier prenda de vestir, joya, emblema, insignia, símbolo, señal u otro elemento que evidencie o refleje membresía, afiliación o sugiera afiliación a cualquier pandilla. • Participar en cualquier acto, ya sea verbal o no verbal, incluidos gestos o apretones de manos, demostración de membresía o afiliación a cualquier pandilla.

• Participar en cualquier acto que promueva los intereses de cualquier pandilla o actividad de pandillas, incluyendo, entre otros: sin limitarse a: ■

Solicitar a cualquier persona que pague por “protección” o amenazar a cualquier persona, explícita o implícitamente, con cualquier otro acto ilegal o prohibido.

Machine Translated by Google

- Pintar, escribir, tatuar o de cualquier otra forma inscribir grafitis relacionados con pandillas, mensajes, símbolos o señales en la propiedad de la escuela o en propiedad personal traída a la escuela.
- Participar en actos de violencia, extorsión o cualquier otro acto ilegal u otra violación de política escolar.
- Solicitar a cualquier persona que ejerza violencia física contra otra persona.

13. Insubordinación/Violaciones de instrucciones, políticas, reglas, etc.

Un estudiante no puede ignorar ni negarse a obedecer instrucciones razonables dadas por el personal de la escuela. Un estudiante deberá cumplir con las instrucciones, políticas, reglas, etc. de un maestro, maestro estudiante, maestro sustituto, asistente de maestro, director u otro personal escolar autorizado, durante cualquier período de tiempo en que el estudiante esté bajo la autoridad de dicho personal escolar.

14. Narcóticos, bebidas alcohólicas, pastillas de cafeína, drogas estimulantes, medicamentos de venta libre o con receta y otras pastillas/sustancias Un estudiante

no puede exhibir, poseer, vender, intentar vender, estar en presencia de, transmitir, intentar transmitir, ocultar, comprar, intentar comprar, usar o haber usado cualquier esteroide, droga narcótica, droga alucinógena, anfetamina, pastilla de cafeína, barbitúrico, marihuana (incluyendo dispositivos de vapeo, líquidos o comestibles), bebida alcohólica o bebida promocionada como un sustituto del alcohol, inhalante, parafernalia de drogas, otras pastillas/sustancias o cualquier otra sustancia que altere la mente dentro de cualquier edificio escolar, en la propiedad escolar o mientras participa o asiste a la escuela o actividades patrocinadas por la escuela. Esto incluye la posesión, venta y/o distribución de medicamentos recetados y medicamentos de venta libre. Un estudiante no puede usar, poseer, distribuir, intentar distribuir, vender, comprar, intentar comprar o empaquetar cualquier droga falsificada o de imitación.

Los envases de alcohol vacíos también están prohibidos en la propiedad escolar.

Una sustancia controlada falsificada se define como: •

Cualquier medicamento que lleve, o cuyo envase o etiqueta lleve, una marca comercial, nombre comercial o marca de identificación sin la autorización del propietario. •

Cualquier sustancia que se presente como una sustancia controlada. • Cualquier sustancia que no sea una sustancia controlada que una persona razonable creería ser una sustancia controlada.

Las consecuencias por la violación de esta política seguirán la Política JFCH/JFCI de la Junta de Educación y todas las demás políticas disciplinarias aplicables.

Medicamentos de venta libre o con receta Los estudiantes

no deberán poseer, usar, transmitir, vender u ocultar medicamentos de venta libre o con receta.

Cuando un estudiante necesite tomar medicamentos recetados en la escuela, el padre/tutor debe entregar un formulario de autorización médica completo y firmado por el médico. Los medicamentos se registran y se conservan en la oficina principal de la escuela.

15. Fuera del área autorizada/Ausentismo escolar/Ausencia excesiva/Tardanzas

Fuera del Área Autorizada / Ausentismo Escolar. Se espera que los estudiantes permanezcan en sus áreas asignadas en todo momento durante la jornada escolar. Se prohíbe faltar intencionalmente a la escuela o a clase durante cualquier parte de la jornada escolar, incluyendo salir de clase sin permiso. Ningún estudiante podrá abandonar la propiedad escolar o un centro educativo asignado una vez que haya estado bajo la supervisión de un empleado escolar, antes de las horas de salida especificadas, sin permiso oficial. Esto incluye visitar un vehículo durante...

Machine Translated by Google

el día escolar sin permiso.

En caso de ausentismo/ausencias excesivas/tardanzas se aplicarán las políticas adoptadas por la junta.

16. Muestra pública de afecto Un
estudiante no puede cometer ninguna muestra de afecto físico y/o contacto corporal inapropiado mientras se encuentre en las instalaciones de la escuela, o mientras esté bajo la custodia de la escuela, o en el curso de una actividad relacionada con la escuela.

17. Acoso sexual/Violencia en el noviazgo Consulte
la política de la junta ACAA y la regulación ACAA-R que se pueden encontrar en el sitio web del distrito en Junta de Educación.

Un estudiante no puede participar en violencia en citas ni en mensajes de sexo con estudiantes u otras personas.
La violencia en el noviazgo o abuso en la relación es un patrón de comportamiento en el que una persona utiliza o amenaza con abuso físico, sexual, verbal o emocional para controlar a su pareja.

18. Tecnología.
Pautas de Tecnología Informática y Redes. Los estudiantes que
no cumplan con las pautas establecidas en el manual o en la política EDE y el reglamento EDE-R del consejo perderán el derecho a realizar trabajos en nuestros laboratorios, acceder a sus cuentas o usar internet. También podrán estar sujetos a medidas disciplinarias o legales adicionales.
Varias infracciones podrían resultar en la prohibición de usar la computadora por el resto del semestre, el año escolar o la totalidad de la etapa escolar. Cualquier computadora está sujeta a registros de datos en cualquier momento y por cualquier motivo. No existe derecho a la privacidad en una computadora escolar en ningún momento.

Los estudiantes identificados por intentar evadir el filtro de Internet están sujetos a acciones disciplinarias según el acuerdo tecnológico de FCS, donde una primera infracción podría incluir la terminación del acceso de un estudiante a la red informática e Internet y la prohibición de traer dispositivos tecnológicos personales a la escuela.

Teléfono celular/dispositivo de comunicación personal. Para
promover entornos escolares donde los estudiantes puedan interactuar plenamente con sus compañeros, maestros y la instrucción, la Junta de Educación de las Escuelas de la Ciudad de Findlay ha determinado que el uso de teléfonos celulares por parte de los estudiantes durante el horario escolar debe limitarse. El objetivo de esta política es fortalecer el enfoque de las Escuelas de la Ciudad de Findlay en el aprendizaje, en consonancia con nuestra misión de hacer realidad los sueños de todos los estudiantes a través de la excelencia académica, la diversidad de oportunidades y un sentido de pertenencia.

I. Investigación

Las investigaciones demuestran que el uso de teléfonos celulares por parte de los estudiantes en las escuelas tiene efectos negativos en su rendimiento académico y su salud mental. Los teléfonos celulares distraen a los estudiantes de la instrucción en el aula, lo que resulta en menores avances en el aprendizaje y peores calificaciones en los exámenes. El aumento del uso de teléfonos celulares ha provocado mayores niveles de depresión, ansiedad y otros trastornos de salud mental en los niños.

II. Aplicabilidad

Esta política se aplica al uso de teléfonos celulares por parte de los estudiantes mientras se encuentran en la propiedad escolar durante

Machine Translated by Google

horario escolar.

III. Uso de teléfonos celulares Los
estudiantes tienen prohibido el uso de teléfonos celulares en todo momento.

IV. Excepción
Nada en esta política prohíbe a un estudiante usar un teléfono celular para un propósito documentado en el programa educativo individualizado del estudiante desarrollado bajo el Capítulo 3323 del Código Revisado de Ohio o un plan desarrollado bajo la sección 504 de la "Ley de Rehabilitación de 1973", 29 USC 794. Un estudiante puede usar un teléfono celular para monitorear o abordar un problema de salud.

V. Almacenamiento de
teléfonos celulares Los estudiantes deberán mantener sus teléfonos celulares en un lugar seguro, como el casillero del estudiante, una mochila cerrada o un dispositivo de almacenamiento proporcionado por el distrito, en todo momento cuando el uso del teléfono celular esté prohibido.

VI. Disciplina
Si un estudiante viola esta política, un maestro o administrador tomará las siguientes medidas disciplinarias progresivamente más serias:

A. Coloque el teléfono celular del estudiante en la oficina central de la escuela por el resto del año.
el día escolar.
B. Colocar el teléfono celular del estudiante en la oficina central de la escuela para que sea recogido por el padre o tutor del estudiante.
C. Programar una conferencia con el padre o tutor del estudiante para discutir el
Uso del teléfono celular por parte de los estudiantes.

Las infracciones de los estudiantes se restablecen al semestre.

VII. Auriculares inalámbricos: No se
permite el uso de auriculares inalámbricos. El uso de auriculares con cable quedará a discreción del personal escolar.

Esto está de acuerdo con las modificaciones recientes al Proyecto de Ley 250 Sec. 3313.753 de la Cámara de Representantes de Ohio.

El sexting se define como la posesión, toma, difusión, transferencia o intercambio de imágenes o fotografías de desnudos, obscenas, pornográficas, lascivas o ilegales, ya sea mediante transferencia electrónica de datos o de otro modo, lo cual puede constituir un delito según las leyes estatales o federales y puede denunciarse ante las autoridades competentes. Se prohíbe la violencia de pareja y el sexting que ocurra en la propiedad escolar, el autobús escolar, en eventos escolares o que interfiera con el ambiente de aprendizaje escolar.

Machine Translated by Google

19. Robo

Un estudiante no puede tomar o intentar tomar posesión de la propiedad o equipo del distrito escolar o de la propiedad de otro estudiante, maestro, visitante o empleado del distrito escolar.

20. Amenazas

Un estudiante no puede amenazar un edificio escolar ni ninguna instalación donde se esté llevando a cabo una actividad escolar en el momento de la amenaza. Esto incluye, entre otras, amenazas de bomba y amenazas de violencia que puedan inducir pánico o causar daño mental, físico y emocional.

21. Amenaza/Intimidación: Hacer creer

a otra persona que podría sufrir daño físico (amenaza). Un estudiante no puede amenazar con violencia física ni coaccionar por ningún medio a ningún estudiante, profesor u otro empleado o visitante de la escuela. Un estudiante no debe instar a otro estudiante o persona a amenazar con violencia física ni coaccionar por ningún medio a ningún estudiante, profesor u otro empleado o visitante de la escuela. La intimidación incluye, entre otras, amenazas utilizadas para extorsionar dinero o cualquier otro artículo de valor de otro estudiante o persona. Un estudiante no puede obligar ni intentar obligar a ningún estudiante, empleado o persona a entregar nada de valor mediante amenazas, acoso, intimidación o lesiones a la persona, la propiedad o la reputación.

22. Tabaco/Nicotina Un

estudiante no puede exhibir, poseer, vender, intentar vender, estar en presencia de, transmitir, intentar transmitir, ocultar, comprar, intentar comprar, usar o haber usado cualquier sustancia o dispositivo que haya contenido tabaco/nicotina, o parafernalia (incluidos, entre otros, cigarrillos electrónicos, líquidos electrónicos, bolsas y dispositivos de vapeo), en cualquier área bajo el control del distrito escolar o en cualquier actividad supervisada por el distrito escolar.

Los estudiantes que actúen como “vigilantes” o que ayuden e inciten a los fumadores serán disciplinados como si fueran infractores de la política de no fumar.

23. Transporte Todos

los estudiantes deberán obedecer todas las instrucciones razonables dadas por los conductores de autobús y cumplir con las normas básicas de seguridad.

24. Contacto corporal no autorizado

El acto de tocar físicamente y/o golpear a un estudiante o empleado del sistema escolar o cualquier persona mientras se encuentre en la propiedad escolar o mientras asista a un evento bajo la jurisdicción de la escuela.
Los estudiantes que inciten a la mala conducta de otros (incluidas las peleas) podrán ser disciplinados como si infringieran la política de no violencia. Un estudiante que incurra en cualquiera de los siguientes niveles podrá ser suspendido fuera de la escuela o se le podrá recomendar su expulsión.

- Nivel I—Tocar/contactar no autorizado (de persona a persona o con un objeto), empujar, dar codazos, restringir el paso entre sí o a otras personas mientras se esté bajo la jurisdicción de la escuela.

- Nivel II—Dos o más estudiantes no pueden causar daño físico (peleas) ni comportarse de manera que pueda amenazar con causar daño físico entre sí o a otras personas mientras se encuentren bajo la jurisdicción de la escuela.

Machine Translated by Google

- Nivel III—Un estudiante no puede intentar o atacar voluntariamente a otra persona [personal de la escuela, otro(s) estudiante(s) con o sin la intención de causar daño o lesión física, o comportarse de tal manera que pueda amenazar con causar lesión física, mientras esté bajo la jurisdicción de la escuela.

25. Conducta rebelde

La conducta rebelde incluye, entre otras cosas, la negativa a cumplir con solicitudes razonables del personal escolar o cualquier otro comportamiento que resulte en interrupciones en el aula u otras actividades escolares.

26. Uso de lenguaje/materiales/acciones/gestos obscenos o discriminatorios Los estudiantes no deben usar lenguaje obsceno, vulgar, profano o discriminatorio, hacer gestos/acciones inapropiados o poseer materiales vulgares. Nota: El lenguaje discriminatorio se define como comentarios verbales o escritos, bromas e insultos que son despectivos hacia un individuo o grupo con base en una o más de las siguientes características: raza, color, origen nacional, estado de ciudadanía, estado económico, estado civil, embarazo, sexo (incluyendo orientación sexual e identidad transgénero), discapacidad, edad, religión, ascendencia o información genética con el propósito de incitar y provocar lesiones corporales, intimidación o acoso, representa una amenaza para el orden y la seguridad de nuestras escuelas y tiene un efecto negativo en el ambiente de aprendizaje en las escuelas. Otras formas de intimidación étnica pueden ser peleas, vandalismo o amenazas y serían punibles bajo una o más secciones del Código de Conducta.

27. Uso de lenguaje obsceno/blasfemias No se tolerará el lenguaje obsceno/blasfemias en la propiedad escolar. No se podrá imprimir, distribuir ni circular ningún material que contenga contenido obsceno o difamatorio, o que pueda perturbar el proceso educativo e interferir con el derecho de los demás a expresar o recibir ideas u opiniones.

ALERTA TEMPRANA ANTES DE LA CONFERENCIA JUDICIAL

El proceso de derivación para los estudiantes que violan continuamente el código de conducta estudiantil implica que los maestros y el personal escolar identifiquen a los estudiantes que muestran tales comportamientos y brinden apoyo e intervenciones al estudiante y a la familia, y hagan derivaciones para servicios adicionales según sea necesario.

En los casos en que los estudiantes y sus familias no participen en los servicios recomendados a pesar de múltiples intentos, o cuando el comportamiento represente un riesgo significativo para la seguridad escolar, la escuela puede iniciar una Conferencia de Advertencia Temprana Previa al Juzgado. Las circunstancias individuales pueden justificar una conferencia anticipada si el comportamiento se considera altamente preocupante e impropio del estudiante. El objetivo final de la Conferencia de Advertencia Temprana Previa al Juzgado es apoyar a los estudiantes y a sus padres para abordar sus problemas de conducta, promover un entorno escolar positivo y seguro, y brindar las intervenciones y los servicios necesarios para abordar los problemas subyacentes que contribuyen al comportamiento. Esto sigue las directrices establecidas en ORC 2919.24, 2151.02 B.

DEBIDO PROCESO Y APELACIONES

Suspensiones, expulsiones y retiros fuera de la escuela El debido proceso para suspensiones, expulsiones y retiros de emergencia fuera de la escuela se realizará de acuerdo con la Sección 3313.66 del Código Revisado de Ohio y todas las políticas aplicables de la junta.

Machine Translated by Google

Incluyendo JGD, JGDA, JGE, JGF, JGF-R y JEGA. No se implican garantías de debido proceso en cuanto a ninguna alternativa dentro de la escuela. El período de suspensión no puede extenderse más allá de un año calendario desde su imposición. Cuando se impone una suspensión fuera de la escuela, el estudiante no puede asistir a la escuela ni a actividades extracurriculares, y el trabajo de clase puede recuperarse para obtener crédito total o parcial, a discreción del director correspondiente.

Con respecto a la suspensión de un estudiante de cualquier actividad extracurricular en particular, no se implican garantías de debido proceso más allá de las establecidas en la Sección 3313.664 del Código Revisado. El Superintendente podrá prohibir a un estudiante participar en una o todas las actividades extracurriculares, independientemente de, o en lugar de, otras medidas disciplinarias, por cualquier infracción de esta política o de cualquier otra norma debidamente promulgada aplicable a la actividad o actividades en cuestión.
De manera similar, el Director Atlético, el entrenador correspondiente o el director pueden prohibir a un estudiante cualquier actividad extracurricular en particular o todas las actividades extracurriculares que estén dentro de la responsabilidad de dicha persona, independientemente o en lugar de otra acción disciplinaria por cualquier violación de esta política o cualquier otra norma debidamente promulgada aplicable a la actividad o actividades en cuestión.

Apelaciones . Las suspensiones pueden apelarse. Si un subdirector dictó la suspensión, la apelación se presenta ante el director. Si el director dictó la suspensión, la apelación se presenta ante el superintendente o su designado. El estudiante cumplirá la suspensión tras la notificación. Si la apelación revoca la suspensión, el expediente reflejará el cambio y el estudiante podría tener derecho a recuperar todo el trabajo.

PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA

De acuerdo con la ley de Ohio, se espera que los estudiantes asistan a la escuela puntualmente todos los días, a menos que tengan una excusa válida. La ley exige que los padres notifiquen a la escuela cuando un estudiante estará ausente e indiquen el motivo. El Distrito exige que los padres notifiquen a la escuela antes de las 10 a. m. del día de la ausencia, llamando a la línea directa de asistencia, usando la aplicación de asistencia o enviando un correo electrónico o llamando a la secretaría. Si no se establece contacto entre el hogar y la escuela en la mañana de la ausencia, los padres deben enviar una nota con el estudiante explicando la ausencia inmediatamente después de regresar a la escuela; de lo contrario, la ausencia se considerará injustificada.

En caso de ausencia prolongada, el padre/tutor deberá notificar a la escuela la orden médica que exige la ausencia del estudiante. La documentación médica que justifique la ausencia debe entregarse a la escuela, por escrito, dentro de los 3 días posteriores al primer día de la orden médica. Toda la documentación profesional debe ser original firmada; no se aceptarán fotocopias ni copias selladas.

Una jornada escolar dura 7 horas para los grados 6 a 8; 6,5 horas cuentan para la asistencia.

LLAMADA AUTOMÁTICA

Como parte de nuestro proceso de llegada segura, el personal de la oficina realiza un control diario de ausencias. SafeArrival permite a los padres reportar la ausencia de sus hijos de forma rápida y sencilla de tres maneras:

1. Los padres pueden llamar a un sistema telefónico interactivo automatizado a través de un número gratuito. (1-844-305-3755) a través del cual se pueden reportar ausencias.

Machine Translated by Google

2. Los padres pueden iniciar sesión en un sitio web, fcs.schoolconnects.com para autenticar su cuenta del Portal para informar ausencias y actualizar la información de contacto.
3. Padres que hayan autenticado sus cuentas y tengan un dispositivo iOS o Android Puede descargar una aplicación que permite informar ausencias.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS/NO JUSTIFICADAS

Algunos ejemplos de ausencias justificadas incluyen:

A. Enfermedad personal (puede requerirse una declaración médica que verifique la enfermedad)
B. Enfermedad en la familia que requiere la presencia del niño. C. Cuarentena en el hogar. D. Muerte en la familia (funeral).

E. Trabajo necesario en casa debido a ausencia o incapacidad de los padres/tutores
F. Observación o celebración de una festividad religiosa auténtica. G. Viaje fuera del estado (hasta un máximo de cuatro (4) días por año escolar) para participar en una actividad de enriquecimiento o extracurricular aprobada por el Distrito.
a. Cualquier tarea de clase perdida debido a la ausencia puede ser completada por el Estudiante
H. Cualquier buena causa que sea aceptable para el Superintendente I. Citas médicas/ de asesoramiento/judiciales

Los ejemplos de ausencias injustificadas incluyen, entre otros, los siguientes:

A. Transporte (problemas con el coche o pérdida del autobús)
B. Negarse a asistir a la escuela C. Cuidar niños D. Despertarse tarde / dormir demasiado E. Ausencias no verificadas por escrito F. Ir de compras, citas en el salón de peluquería o belleza, recados familiares, pesca, caza o similares actividades
G. Cualquier negativa a asistir a clases programadas o eventos programados que ocurran durante el horario escolar. día.

La asistencia no siempre se realiza en Glenwood. Se considerará que un estudiante asiste si se encuentra en cualquier lugar donde haya clases, según lo autorice la Junta. La Junta puede considerar que un estudiante asignado a un programa de otras experiencias de aprendizaje guiado asiste regularmente cuando se presenta al personal asignado para recibir orientación en el lugar donde realiza sus estudios y demuestra regularmente su progreso hacia los objetivos del programa.

PROCEDIMIENTO DE AUSENCIA Y AUSENCIA ESCOLAR INJUSTIFICADA

- Las escuelas pueden enviar un aviso por escrito al niño y al padre/tutor sobre las consecuencias legales de estar ausente una vez que un niño tiene 15 o más horas de ausencias injustificadas, y notificarles su responsabilidad de hacer que el niño asista a la escuela inmediatamente (ORC Sec. 3321.19)
- Las escuelas pueden enviar un aviso a los padres/tutores de un niño con 21 o más horas de ausencias injustificadas que requieren la asistencia del padre/tutor, y los niños de 5.º a 12.º grado, para asistir al programa de educación para padres (el propósito del programa educativo es alentar la participación de los padres para obligar a la asistencia del niño a la escuela) (ORC Sec. 3321.19)

Machine Translated by Google

• Las escuelas pueden notificar a los padres o tutores de los estudiantes con 25 o más horas de ausencias injustificadas.
Ausencias, por escrito, las consecuencias legales del ausentismo. • Se considera que
un estudiante tiene ausentismo habitual cuando se ausenta sin justificación legítima durante 30 o más horas consecutivas, 42 o más horas en un mes escolar, o 72 o más horas en un año escolar. Cuando se considera que un estudiante tiene ausentismo habitual, el distrito escolar puede implementar un plan de intervención para las ausencias (Secciones 3321.19 y 3321.191 del Código de Procedimiento Penal). • Presentar quejas por ausentismo y contribuir al ausentismo (Secciones 3321.191 y 2151.27
del Código de Procedimiento Penal).

PROCEDIMIENTO DE AUSENCIAS EXCESIVAS INJUSTIFICADAS O JUSTIFICADAS

Si un estudiante acumula 38 horas o más en un mes escolar, o 65 horas o más en un año escolar, de ausencias justificadas o injustificadas, el responsable de asistencia podrá notificar al tutor por escrito dentro de los 7 días hábiles siguientes a la fecha de la ausencia que activó el requisito de notificación (Sección 3321.191 del Código de Regulaciones de Oregon). Una vez cumplido este criterio, el estudiante podrá ser puesto en Vigilancia de Asistencia (excluyendo la OSS).

El programa de Control de Asistencia supervisará de cerca la asistencia del estudiante para minimizar las ausencias y brindar asistencia al estudiante y/o a su familia. El estudiante deberá entregar a la escuela una justificación escrita y documentada, emitida por personal médico, de consejería u otro funcionario (excepto las notas de los padres), que especifique su nombre, el motivo de la ausencia y la fecha y hora de la justificación, dentro de los dos días posteriores a la ausencia.

Los estudiantes que estén enfermos también podrán ser excusados de la escuela por la enfermera escolar.

Los estudiantes pueden ser incluidos en el Programa de Control de Asistencia al inicio del año escolar, basándose en los registros de asistencia del año anterior, o durante el año escolar en curso, si acumulan 38 horas o más en un mes escolar, o 65 horas o más en un año escolar, de ausencias justificadas o injustificadas. El director/subdirector, el administrador de casos de asistencia o el consejero podrán reunirse con el estudiante y desarrollar un plan para mejorar la asistencia escolar. La asistencia de los estudiantes que se mudan al distrito se revisará utilizando los mismos criterios para el Programa de Control de Asistencia.

La escuela también podrá tomar cualquier acción apropiada como estrategia de intervención, como por ejemplo:
1. Colocar al estudiante en vigilancia de asistencia 2.
Proporcionar asesoramiento 3.
Solicitar o requerir que el padre/tutor asista a una educación para padres/tutores o
programa de mediación 4.
Implementar un plan de intervención de ausencia que variará según las necesidades individuales de
el estudiante
5. Hacer referencias a la comunidad para brindar asistencia según sea apropiado para el estudiante y su
familias en la reducción de ausencias 6.
Emprender acciones legales bajo la sección 2919.222, 3321.20 o 3321.38 del ORC

Un estudiante no puede ser suspendido, expulsado ni retirado de la escuela únicamente por ausentismo. Según la Política de la Junta de Educación, la información sobre la asistencia estudiantil se reportará al Departamento de Educación.

SOLICITUD DE AUSENCIA PROLONGADA PLANIFICADA

Los estudiantes cuyos padres o tutores soliciten permiso para faltar a clases tres o más días por vacaciones, viajes, etc., deberán completar el formulario de Vacaciones Estudiantiles. Este formulario debe recogerse y devolverse en la oficina de asistencia con al menos una semana de anticipación.

Machine Translated by Google

Antes de la ausencia, se podrán hacer arreglos especiales para recuperar tareas y avisar a los profesores sobre las fechas de ausencia. Las pruebas de rendimiento se realizarán durante la primavera; por lo tanto, le recomendamos no programar vacaciones durante este periodo.

LLEGADA Y DESPEDIDA

No se permite la entrada al edificio a los estudiantes hasta las 8:15 a. m., a menos que estén bajo la supervisión de un profesor o del personal administrativo. Los estudiantes que decidan desayunar podrán entrar al edificio a las 8:15 a. m. ¡Los estudiantes que caminan no deben llegar temprano! Se permite la llegada temprana con la aprobación previa del maestro o una nota de un padre o tutor. A la hora de salida, se espera que los estudiantes salgan del edificio y de la propiedad escolar a las 3:20 p. m., a menos que estén bajo la supervisión de un maestro, entrenador o administrador. Todos los grupos de actividades deben tener un maestro o administrador presente. Una vez que un estudiante ingresa al edificio por la mañana, debe permanecer dentro del edificio.

ASIGNACIONES DURANTE LAS AUSENCIAS

Si falta a la escuela tres (3) días o más, puede pedirle a su padre/tutor que solicite tareas que cubran la ausencia o la ausencia prevista. Deben llamar a la escuela antes de las 9:00 a. m. si desean recoger las tareas más tarde ese día. Se les pide a los padres o tutores que recojan las tareas de su estudiante entre las 2:45 p. m. y las 3:15 p. m. en la oficina principal. Si el padre/tutor hace tal solicitud, el estudiante debe intentar completar esas tareas antes de regresar a clases. El trabajo de recuperación es responsabilidad del estudiante. No asumir esta responsabilidad puede resultar en calificaciones reprobatorias por el trabajo incompleto. El estudiante debe comunicarse con el maestro y coordinar la finalización del trabajo según las siguientes pautas.

- Ausente un día: recuperar el día siguiente • Ausente dos días: dos días para recuperar • Ausente tres o más días consecutivos: el número de días ausentes es igual al número de días para recuperar el trabajo, a menos que la administración extienda el plazo.

Si un estudiante sabe que estará ausente (por ejemplo, una excursión, un concierto, etc.), debe coordinar con los profesores la recuperación del trabajo antes de la ausencia. Las familias con acceso a internet deben consultar el Progressbook a diario para ver las tareas.

PREMIO A LA ASISTENCIA PERFECTA.

Creemos que mantener una asistencia excelente es fundamental para el éxito académico. Los estudiantes que mantengan una asistencia perfecta (sin ausencias ni tardanzas) serán reconocidos y recibirán un premio al final del año escolar.

DÍAS DE EXPRESIÓN RELIGIOSA

Los estudiantes de kínder a 12.º grado tendrán hasta tres días de ausencia por motivos de fe o creencias religiosas o espirituales por año escolar para tomar vacaciones, o para participar en actividades organizadas bajo los auspicios de una denominación religiosa, iglesia u otra organización religiosa o espiritual. No se impondrá ninguna sanción académica al estudiante que se ausente por estos motivos, de acuerdo con esta política y todos los requisitos de la ley estatal. El número de horas de ausencia de un estudiante en un día de ausencia por motivos religiosos aprobado no se considera en los cálculos para determinar las horas de ausencia a efectos de la notificación a los padres, según el Código Revisado de Ohio 3321.191(C)(1).

Machine Translated by Google

A los estudiantes se les proporcionan adaptaciones alternativas con respecto a los exámenes u otros requisitos académicos debido a una ausencia por un día de expresión religiosa de acuerdo con los siguientes procedimientos:

1. El padre/tutor debe proporcionar al director de la escuela un aviso por escrito de hasta tres fechas específicas para las que se solicitan adaptaciones alternativas dentro de los 14 días posteriores al inicio del año escolar, o dentro de los 14 días posteriores a la fecha de inscripción si se transfiere o se inscribe en el Distrito después del inicio del año escolar.

2. El director aprobará la solicitud sin indagar sobre la sinceridad de las creencias religiosas o espirituales del estudiante. El director podrá contactar al padre/tutor cuya firma aparece en la solicitud para verificarla; si el padre/tutor no está de acuerdo con la firma, esta podrá ser denegada.

3. Si la ausencia aprobada crea un conflicto, el director requiere la intervención adecuada.
   Los maestros del aula programarán una fecha y hora para un examen alternativo u otro requisito académico que pueda ser anterior o posterior a la fecha y hora programadas originalmente.

A los estudiantes se les permite participar en actividades interescolares o extracurriculares en los días en que están ausentes debido a días de expresión religiosa aprobados.

A continuación, se presenta una lista no exhaustiva de las principales festividades religiosas, compilada por el Departamento de Educación y Fuerza Laboral de Ohio. Esta lista no es exhaustiva y no podrá utilizarse para denegar la solicitud de un estudiante de adaptación para una festividad o festival de su fe o sistema de creencias religiosas o espirituales que no figure en ella.

Rosh Hashaná	Eid al-Fitr
Yom Kipur	Pésaj (Pascua)
Diwali	Viernes Santo
Janucá	Pascua de Resurrección
Ramadán	Eid al-Adha
Miércoles de ceniza	

TARDANZA

Si un estudiante llega tarde o sale temprano de la escuela, tanto el estudiante como su padre/tutor deben registrar su entrada y salida en la oficina de asistencia. Las tardanzas excesivas pueden resultar en medidas disciplinarias. Si un estudiante llega a la escuela dentro de los 30 minutos posteriores al último timbre, se le marcará como "tardanza". Si llega 30 minutos o más tarde, la ausencia se considerará justificada o injustificada, dependiendo de si se siguió el procedimiento de asistencia descrito anteriormente (el padre/tutor debe presentar documentación que justifique la ausencia).

Si un estudiante sale de la escuela 30 minutos o menos antes del final de la jornada escolar, según la hora de salida, se le marcará como "salida anticipada". Si sale más de 30 minutos antes de la hora de salida, la ausencia se considerará justificada o injustificada.

Machine Translated by Google

dependiendo de si se cumplió con la asistencia indicada anteriormente (el padre/tutor proporcionó documentación que explique la ausencia).

ELEGIBILIDAD ATLÉTICA

La elegibilidad o inelegibilidad de un estudiante comienza con el inicio de la temporada deportiva de otoño. Un estudiante que se matricula por primera vez en séptimo grado será elegible para el primer período de calificaciones, independientemente de su rendimiento académico previo. Posteriormente, para ser elegible, un estudiante de séptimo u octavo grado debe estar matriculado actualmente y haber estado matriculado en la escuela durante el período de calificaciones inmediatamente anterior.
El estudiante debe obtener calificaciones aprobatorias durante ese período de calificación en el 75% de las materias en las que recibió calificaciones y no debe tener más de una “F”. El estudiante también debe haber obtenido un promedio de calificaciones (GPA) de 1.5 o superior.

BICICLETAS

Se proporcionan portabicicletas para su comodidad. Por favor, cierre su bicicleta con candado. En caso de robo o daño de su bicicleta, la escuela no se hace responsable. Los estudiantes deben caminar con su bicicleta hasta y desde los portabicicletas mientras se encuentren en la propiedad escolar. No se permiten bicicletas eléctricas, patinetas eléctricas ni ningún otro medio de transporte motorizado. Las patinetas solo se pueden guardar en el portabicicletas y no se permiten en el edificio bajo ningún concepto.

AUTOBUSES

Viajar en autobús es un privilegio que se extiende a aquellos que califican para viajar en los autobuses escolares hacia y desde la escuela. Una vez que estos estudiantes llegan a la escuela en autobús, no se les permite salir del recinto escolar desde su llegada hasta la salida del autobús después de la hora de salida. Los conductores les informarán a los estudiantes sobre las normas de comportamiento en los autobuses escolares. Todas las normas y procedimientos escolares se aplican mientras los estudiantes sean transportados por los vehículos del distrito escolar. Las normas de seguridad en los autobuses están publicadas en todos los autobuses escolares de la ciudad de Findlay:

Las siguientes normas se aplican a la conducta de los estudiantes en el transporte administrado por el Distrito y tienen como objetivo garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes, el conductor y otros conductores en la carretera, y garantizar la seguridad y el mantenimiento adecuado de los vehículos escolares.

Los estudiantes:

1. Tenga cuidado al acercarse a las paradas de autobús, camine por la izquierda mirando hacia el tráfico que viene en sentido contrario, asegúrese de que la carretera esté despejada en ambos sentidos antes de cruzar la autopista y espere en un lugar libre de tráfico;
2. Llegar a la parada del autobús antes de la hora de llegada programada para permitir que el autobús siga el horario;

Machine Translated by Google

3. Espere en un área libre de tráfico y absténgase de exhibir un comportamiento en la parada de autobús que amenaza la vida, la integridad física o la propiedad de cualquier individuo;
4. Sentarse en los asientos asignados (los conductores tienen el derecho de asignar un asiento a un estudiante); 5. Ir directamente a su asiento asignado sin molestar ni amontonar a otros estudiantes y permanecer sentado mientras el vehículo esté en movimiento;
6. Observar la conducta en el aula o en el autobús establecida por los administradores y el personal de transporte y obedecer al conductor con prontitud y respeto;
7. Mantener el vehículo limpio y libre de peligros de tropiezo; 8. Abstenerse de comer y beber en el autobús, excepto cuando sea requerido por razones médicas o según lo permita el Distrito para viajes no rutinarios cuando esté supervisado por un acompañante apropiado, administrador escolar o personal escolar; 9. Abstenerse de usar lenguaje profano y de hablar o reír en voz alta (la confusión innecesaria desvía la atención del conductor y puede resultar en un accidente grave); 10. Permanecer sentado manteniendo los pasillos y salidas despejados, mantener la cabeza, los brazos y las manos dentro del vehículo en todo momento y no arrojar ni pasar objetos sobre, desde o hacia el vehículo;
11. Ser cortés con los demás estudiantes y con el conductor; 12. Tratar el equipo como trataría un mueble valioso en su casa (dañar el vehículo escolar está estrictamente prohibido);
13. Abstenerse de usar productos de nicotina en el vehículo o poseer alcohol o drogas en el vehículo, excepto cuando se requieran medicamentos recetados para un estudiante y 14. Llevar en el vehículo solo artículos que puedan sostenerse en sus regazos o que puedan almacenarse de otra manera en el vehículo de acuerdo con la ley estatal.

Los estudiantes deben permanecer sentados hasta que el vehículo se detenga, luego descender rápidamente y esperar en su lugar seguro designado hasta que el vehículo se aleje. Los estudiantes que deban cruzar la calle para llegar al lado residencial deben esperar la señal del conductor y cruzar por delante del vehículo después de verificar también el tráfico.

El incumplimiento de estas normas por parte de un estudiante puede resultar en la pérdida del derecho a utilizar el transporte administrado por el Distrito.

EXPECTATIVAS DE LA CAFETERÍA

Se espera que los estudiantes utilicen la cafetería de Glenwood de manera respetuosa y responsable. Esto significa que la tratarán como si fuera su comedor en casa o en un restaurante.
Se espera que los estudiantes limpien sus propias áreas. Las reglas son establecidas por la cafetería y/o los monitores del recreo y se espera que se cumplan. La comida y la bebida deben permanecer en la cafetería.

POLÍTICA DE SALUD QUÍMICA

Las Escuelas de la Ciudad de Findlay creen que una política de salud química es parte de una educación integral sobre el abuso de sustancias para los estudiantes (por ejemplo, plan de estudios de salud, servicios de asesoramiento, semana del listón rojo, etc.) y se complementa con las reglas de actividades extracurriculares y la política de elegibilidad IGDJA, IGDJA-R e IGDJA-E.

Machine Translated by Google

Esta política también vuelve a enfatizar el apoyo de la Junta de Educación a los programas estudiantiles que ayudan a los estudiantes y padres a lidiar con muchos de los desafíos únicos de la actualidad.

Reconociendo que el uso observado y sospechado de alcohol y drogas ilícitas por parte de estudiantes escolares es una preocupación seria, se instituirá un programa de disuasión como un enfoque proactivo para una escuela libre de drogas.
Asimismo, el consumo de drogas por parte de los estudiantes representa una amenaza para su propia seguridad y la de los demás estudiantes. El propósito de este programa es cuádruple:

1. Garantizar la seguridad de todos los estudiantes; 2.
Reducir la presión social, ofreciendo a los estudiantes una razón legítima para que se nieguen a consumir drogas ilegales; 3.
Animar a los estudiantes que
consumen drogas a participar en programas de tratamiento; y 4. Prevenir el impacto del consumo de drogas y alcohol
en los centros de aprendizaje del cerebro, permitiéndoles alcanzar su máximo potencial académico en las Escuelas de la Ciudad de Findlay.

Por lo tanto, durante cada temporada, actividad o año escolar, cuando un estudiante se muda al Distrito Escolar, todos los estudiantes que deseen participar en actividades deportivas, extracurriculares o adquirir un permiso de estacionamiento estarán sujetos a pruebas de detección de sustancias ilícitas o prohibidas. Los estudiantes elegibles podrán ser sometidos a pruebas aleatorias en cualquier momento del año escolar o por sospecha. Cualquier estudiante que se niegue a someterse a una prueba de drogas podría no ser admitido a participar en actividades deportivas extracurriculares, actividades extracurriculares no deportivas o adquirir un permiso de estacionamiento para su Distrito Escolar de la Ciudad de Findlay.

carrera profesional.

Visite BoardDocs para conocer la Política de salud química completa IGDJA, IGDJA-R e IGDJA-E para conocer los procedimientos de salud química completos.

CRÉDITO UNIVERSITARIO PLUS

El programa College Credit Plus (CCP) de Ohio permite a los estudiantes de 7.º a 12.º grado, preparados para la universidad, obtener créditos de bachillerato y universitarios simultáneamente al inscribirse en cursos en las universidades participantes. El programa está diseñado para promover el rigor académico y ampliar las oportunidades educativas de los estudiantes elegibles. La escuela preparatoria Findlay ofrecerá una reunión informativa anual del CCP cada año escolar para el siguiente.

Elegibilidad y Admisión: Los

estudiantes deben cumplir con los requisitos de elegibilidad del CCP definidos por el estado y ser admitidos en la universidad o institución participante para inscribirse en los cursos. Los requisitos de admisión varían según la institución, y los estudiantes deben consultar con la universidad o institución específica para obtener más información. Los estudiantes interesados en el CCP deben notificar a la Escuela Preparatoria Findlay su intención de participar antes del 1 de abril para el semestre de verano/otoño/primavera del año escolar anterior o antes del 1 de noviembre para el semestre de primavera únicamente. cursos.

Conversión de crédito

Los créditos obtenidos a través de los cursos CCP se traducen en créditos de la escuela secundaria de la siguiente manera:

- Un curso universitario de tres o más horas de crédito = 1,0 unidad Carnegie de secundaria • Un curso universitario de dos horas de crédito = 0,67 unidad Carnegie de secundaria

Machine Translated by Google

• Un curso universitario de una hora de crédito = 0,33 unidades Carnegie de escuela secundaria

Costo y responsabilidad financiera. En la mayoría de los casos, los cursos del CCP son gratuitos para el estudiante y su familia. Sin embargo, las familias podrían incurrir en costos en las siguientes circunstancias: • Si un estudiante reprueba un curso del CCP o se da de baja después de la fecha límite de baja publicada por la universidad, el estudiante o su padre/tutor podrían ser responsables de todos los costos asociados.

• Pueden aplicarse cargos adicionales en instituciones privadas. • Si un estudiante excede su límite de 30 horas de crédito permitido para el año, el estudiante y su familia serán responsables de los cursos de CCP que excedan el límite. Estas horas permitidas incluyen cursos de preparatoria. Por favor, colabore estrechamente con su consejero escolar para calcular sus horas de CCP permitidas para el año.

• El transporte hacia y desde el colegio es responsabilidad del estudiante y su familia.

Expectativas y calificaciones del curso

• Los estudiantes deben cumplir con las expectativas académicas y de comportamiento de Findlay High Escuela y colegio o universidad participante.

• Es posible que aún se espere que los estudiantes completen los exámenes de fin de curso (EOC) que se requieren para cumplir con los requisitos de graduación.

Las calificaciones finales de los cursos del CCP se registrarán de la misma manera en el expediente académico del estudiante, tanto en la preparatoria como en la universidad, y se computarán en ambos promedios. (Por ejemplo: Los cursos reprobados con una "F" recibirán una "F" en el expediente académico de la preparatoria y la universidad, y esta "F" se computará en ambos promedios).

Libertad condicional y despido del PCCh

Libertad condicional del PCCh

Un estudiante será puesto en libertad condicional CCP si:

• Su promedio acumulado de calificaciones (GPA) en la universidad es inferior a 2.0. • Se retiran o no reciben crédito por dos o más cursos en un solo curso. término.

Mientras está en libertad condicional, un estudiante:

• No pueden inscribirse en más de un curso universitario por semestre. • No pueden inscribirse en un curso en la misma área temática en la que se inscribieron anteriormente. obtuvo una D, F o ningún crédito.

• Permanecerán en libertad condicional hasta que su promedio universitario acumulativo alcance 2.0 o más alto.

Expulsión del CCP:

Un estudiante será expulsado del CCP si permanece en el programa de prueba del CCP durante dos semestres universitarios consecutivos. Los estudiantes expulsados no podrán matricularse en cursos universitarios para el siguiente semestre, pero podrán apelar su expulsión ante el distrito escolar.

Para obtener más información, los estudiantes y las familias pueden visitar el sitio web de Findlay High School - Asesoramiento y Asuntos Académicos - pestaña College Credit Plus, hablar con un consejero escolar o revisar las pautas CCP de Ohio en: https://www.ohiohighered.org/ccp.

Machine Translated by Google

DETENCIONES

Los maestros tienen la autoridad para detener a un estudiante hasta por 60 minutos. Si no se puede obtener una notificación por escrito con 24 horas de anticipación, un maestro contactará a los padres por teléfono. El estudiante debe asistir a las citas de detención antes de participar en las actividades escolares. Se pueden asignar detenciones administrativas a los estudiantes por diversas razones. Las detenciones administrativas se realizan después del horario escolar y duran hasta 50 minutos.

INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO Y REGISTROS ESTUDIANTILES

El Distrito ha designado la siguiente información de identificación personal contenida en los registros educativos de un estudiante como "información de directorio".

1. nombre del estudiante
2. participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos 3. premios o honores por logros del estudiante 4. fecha de graduación

La información anterior se divulga sin consentimiento previo por escrito, excepto cuando la solicitud sea para un plan o actividad con fines de lucro o cuando el padre/estudiante elegible haya informado a la escuela por escrito antes del 1 de octubre de cada año escolar que dicha información no debe divulgarse sin su consentimiento previo por escrito o cuando la divulgación esté prohibida por la ley.

EXCURSIONES DE CAMPO

Es posible que no se permita a los estudiantes asistir a excursiones escolares si se da alguna de las siguientes cuatro condiciones:

1. El estudiante reprueba el curso durante las nueve semanas anteriores.
2. El estudiante actualmente está reprobando el curso.
3. El estudiante fue suspendido durante el período de calificaciones en el que se debía realizar la excursión.
4. El estudiante tiene cuotas pendientes.

ALMUERZO GRATUITO Y REDUCIDO

En caso de dificultades económicas que dificulten la compra de almuerzos escolares, los estudiantes deben consultar con su consejero y solicitar almuerzos gratuitos o a precio reducido. Las regulaciones federales exigen que todas las escuelas verifiquen los ingresos de los solicitantes de almuerzos gratuitos o a precio reducido. Los padres o tutores deben pedirle a su hijo que pague o prepare el almuerzo hasta que la oficina de Servicios de Alimentos apruebe la solicitud. Las solicitudes están disponibles en la oficina principal.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE REUNIÓN

EXPRESIÓN VERBAL Y ESCRITA Y ASAMBLEA

Las escuelas, por su naturaleza, deben fomentar la libre investigación y la libre expresión de ideas. Al expresarse así, los estudiantes mantienen la responsabilidad de abstenerse del uso de

Machine Translated by Google

Los estudiantes deben evitar comentarios difamatorios, profanos u obscenos, y comportarse de tal manera que permitan a todas las personas que participan en grupos de discusión la libre expresión. Junto con todos los demás derechos garantizados por la Constitución, el derecho de los ciudadanos a reunirse pacíficamente está sujeto a estrictas restricciones cuando su ejercicio interfiera con los derechos y libertades de otros ciudadanos. Existe un tiempo y lugar adecuados para la expresión de opiniones y creencias. Se prohíben las manifestaciones que interfieran con el funcionamiento de la escuela o las aulas.

EXPRESIÓN SIMBÓLICA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

La expresión simbólica es aquel tipo de expresión que transmite las ideas, sentimientos, actitudes y opiniones personales de un individuo de una manera más remota, pero tan válida como la propia expresión verbal. Un estudiante puede ser libre de determinar su expresión simbólica, siempre que no ponga en peligro la salud o la seguridad, dañe la propiedad, perturbe las actividades de otros o sea obscena.

ESCALA DE CALIFICACIÓN

La siguiente es la escala de calificación adoptada por la Junta Escolar de la Ciudad de Findlay:

A – 92 – 100% (4 puntos) (3
B – 82 – 91% puntos)
C – 72 – 81% (2 puntos)
D – 62 – 71% (1 punto)
F – 61% o menos (0 puntos)

SALONES Y PASES

Se reserva tiempo para cambiar de clase. Si los estudiantes pasan directamente a la siguiente clase, hay tiempo de sobra.
Se anima a los estudiantes a pasar por sus casilleros solo antes de la hora de clase, antes o después del almuerzo y después de la hora de clase. No se permiten gritos, carreras, juegos bruscos ni ningún otro comportamiento que pueda causar lesiones, como saltar por las escaleras. Cada vez que un estudiante salga de una clase, debe tener un pase. No se permiten las salidas a casilleros, baños ni a otros lugares no designados en el pase, lo cual podría resultar en medidas disciplinarias. Los estudiantes deben mantener las manos y los pies en su sitio y moverse por los pasillos de forma segura. Los pases y los horarios de cambio de clase pueden modificarse o eliminarse para abordar el comportamiento de los estudiantes.

SERVICIOS DE SALUD

PIOJOS

Los estudiantes con piojos vivos serán despedidos con sus padres o tutores y se les concederá un día adicional para el tratamiento antipiojos. Se espera que los estudiantes regresen a la escuela con sus padres o tutores al siguiente día escolar para que la enfermera escolar o la persona designada por el director los revisen nuevamente.

Machine Translated by Google

Los estudiantes serán readmitidos en la escuela si no se encuentran piojos vivos y se observa una mejora notable en la eliminación de liendres.

MEDICAMENTOS Y ENFERMERA ESCOLAR

Una enfermera titulada está presente en el edificio regularmente. Si la enfermera no está presente y usted se enferma, regístrese en la oficina de asistencia. No se permite que los estudiantes lleven consigo medicamentos, pastillas ni sustancias de ningún tipo a la escuela. Esto incluye medicamentos de venta libre y con receta. Si necesita tomar medicamentos recetados en la escuela, debe guardarlos en la enfermería. Por favor, lleve el medicamento a la oficina de asistencia al llegar a la escuela. Sus padres, tutores o médico deberán firmar un formulario de consentimiento para que el medicamento se dispense en la escuela. En los Formularios Finales, los padres también deben firmar un permiso para que los estudiantes lleven medicamentos de venta libre en la clínica. No se permite que los estudiantes lleven consigo medicamentos de venta libre ni los distribuyan a otros estudiantes. La política del Consejo de Educación sobre medicamentos en la escuela cumple con la ley estatal.

SESIONES DE AYUDA

Todos los profesores están disponibles durante sus periodos de conferencias, periodos de trabajo en casa y después de clase para ayudar a los estudiantes. Algunos profesores tienen sesiones de ayuda programadas regularmente cada semana.

CUADRO DE HONOR

Cuadro de Honor Distinguido: promedio de 3,5 a 4,0.
Cuadro de Honor al Mérito: promedio de 3,0 a 3,49.
La lista de estudiantes del cuadro de honor se publica en el periódico local.

Cartas Académicas: Los estudiantes que mantengan un promedio de 3.5 o superior recibirán una carta académica. Esta carta es acumulativa durante los tres primeros periodos de calificación.

Cualquier estudiante que reciba una “D” o “F” en un curso no será elegible ni para el Cuadro de Honor Distinguido ni para el Cuadro de Honor por Mérito.

INCLEMENCIAS DEL TIEMPO

En caso de mal tiempo, se informará sobre retrasos y cierres de escuelas a través del sistema de comunicación del distrito, se publicará en el sitio web del distrito y en las redes sociales, y se compartirá en las estaciones de radio y televisión locales. Es posible que en ocasiones sea necesario suspender las clases durante el día debido a una emergencia climática. En tales casos, se contactará a los padres mediante el sistema de comunicación del distrito.

Todos los programas extracurriculares y deportivos también se cancelan en el nivel de escuela secundaria cuando la escuela está cerrada.

Machine Translated by Google

INCOMPLETOS

Debe recuperar todo el trabajo incompleto dentro de las dos semanas posteriores al final del período de nueve semanas en el que recibió la "I". Si no recupera el trabajo requerido dentro de las dos semanas, la "I" se convertirá en una "F" en su boleta de calificaciones. Se harán excepciones a esta regla en casos de enfermedad grave prolongada, validada por un médico.

Para recibir crédito en cualquier materia, el estudiante debe completar los requisitos del curso antes del final del semestre o año escolar. En caso de enfermedad prolongada u otras circunstancias atenuantes, se le podrá conceder tiempo adicional para completar los requisitos del curso o modificarlos con la aprobación del profesor y el director correspondiente.

BIBLIOTECA

La biblioteca está abierta para el uso de los estudiantes durante el horario escolar. Por el bien de todos, se insta a todos los estudiantes a devolver los materiales prestados a tiempo. Si por alguna razón los materiales prestados se pierden y no se pueden devolver, se debe informar al bibliotecario de inmediato.

CASILLEROS

A cada estudiante se le asigna un casillero y la combinación correspondiente. No se deben compartir los casilleros con otros estudiantes. La combinación del casillero es información privada. Se recomienda estrictamente que los estudiantes no intercambien las combinaciones de los casilleros. Todos los casilleros son propiedad de la Junta de Educación y no deben usarse para guardar artículos ilegales o inapropiados. Si existe algún motivo para creer que un casillero se está usando de forma indebida o ilegal, se podrá registrar. Reporte los problemas con los casilleros a la oficina principal. Los estudiantes DEBEN cerrar con llave su casillero de la escuela y el del gimnasio para evitar robos.

OBJETOS PERDIDOS Y ENCONTRADOS

Todos los artículos encontrados en la escuela deben entregarse inmediatamente en la oficina de asistencia. Los estudiantes pueden consultar en la oficina antes o después de clases si han perdido algún artículo. Es importante que revisen regularmente si han extraviado algún objeto. Se recomienda que los estudiantes coloquen algún tipo de identificación en sus pertenencias.
Se revisarán los bolsos y carteras para encontrar la identificación correcta y devolverlos a su propietario original. Los artículos no reclamados se donarán periódicamente a agencias locales o se desecharán.

Machine Translated by Google

ARTÍCULOS DE NOTICIAS Y PUBLICACIÓN DE FOTOS

De vez en cuando, los fotógrafos, los periódicos locales y el personal de la escuela pueden tomar fotografías de los estudiantes para usarlas en comunicados de prensa de la escuela, publicaciones de la escuela y sitios de redes sociales de la escuela. Ocasionalmente, se realizan grabaciones de video durante programas estudiantiles y otros eventos especiales. Los padres o tutores tendrán la oportunidad, mediante los Formularios Finales, de denegar el consentimiento para el uso de la foto y el nombre de su hijo/a en cualquier autorización fotográfica.

OBLIGACIONES FINANCIERAS Y MULTAS DE PADRES/ESTUDIANTES. Los

estudiantes que se atrasen en el pago de cuotas/multas y otras obligaciones financieras (recaudación de fondos, fotografías, multas por libros, etc.) podrían ver sus expedientes escolares retenidos. El incumplimiento de las obligaciones financieras se aplicará al estudiante cada año. Los expedientes académicos y diplomas de la Escuela Preparatoria Findlay podrían ser retenidos hasta que se hayan cumplido todas las obligaciones financieras desde kínder hasta 12.º grado. Si surge algún problema, los padres deben comunicarse con el director de la escuela.

BIENES PERSONALES

Las Escuelas de la Ciudad de Findlay no se hacen responsables de los artículos personales en la propiedad escolar; esto incluye, entre otros: instrumentos musicales, ropa, bicicletas, calculadoras, joyas, teléfonos celulares, iPods, consolas de juegos portátiles o dispositivos electrónicos personales. El personal de Glenwood recomienda a los estudiantes no traer objetos de valor a la escuela.

PROMOCIÓN/RETENCIÓN DE ESTUDIANTES En 6.º, 7.º y

8.º grado, un estudiante debe obtener al menos un promedio de "D" en tres de las cuatro materias básicas (Lengua y Literatura, Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales). Los estudiantes deben obtener tres puntos de calidad para aprobar la materia del año. Si un estudiante reprueba las dos últimas sesiones del año, no obtendrá crédito por esa materia. Los estudiantes que no cumplan con los requisitos de calificación del año podrán ser considerados para la retención. Un estudiante puede cumplir con los requisitos de calificación aprobando las clases en la escuela de verano cuando se ofrezcan.
Las decisiones finales de promoción/retención pueden ser determinadas por directores, maestros y padres.

BAÑOS

Los baños deben usarse antes o después de clases, o durante el almuerzo. Los estudiantes que deban salir de clase para ir al baño deben tener un pase firmado por un maestro. Los estudiantes no deben estar fuera del aula más de tres a cinco minutos. Por favor, ayude a mantener la limpieza del baño desechando...

Machine Translated by Google

De toallas de papel en las papeleras, cisternas de inodoros, etc. Los estudiantes deben ser respetuosos con los demás y con su privacidad. Si surgen problemas, el personal podrá supervisar la frecuencia y el horario de uso del baño.

SERVICIOS DE CONSEJERÍA ESCOLAR

Los consejeros ofrecen diversos servicios a los estudiantes de secundaria. Se enfocan en tres áreas: profesional, personal-social y académica. Si un estudiante desea una cita, puede programarla antes o después de clases, durante un cambio de clase o contactando por correo electrónico a uno de los consejeros. Las citas individuales durante la clase deben contar con la aprobación de los maestros, el consejero o la administración. Además de las citas individuales, los consejeros también imparten clases en el aula y organizan grupos para mejorar el rendimiento estudiantil. Para obtener más información y recursos del programa de consejería, visite la página web de los consejeros en el sitio web de la escuela.

Procedimiento de intervención en caso de suicidio

Si un estudiante representa una amenaza grave para sí mismo, el consejero escolar lo derivará a los servicios psiquiátricos correspondientes. Tras esta intervención, se notificará al director y al padre/madre o tutor. Si un padre/madre o tutor se opone a la recomendación de los servicios psiquiátricos correspondientes, el director podrá contactar a la agencia pública o privada correspondiente. Es responsabilidad de la familia obtener la evaluación de su hijo/a y obtener su autorización para regresar a la escuela, una vez solicitada.

SEGURO ESCOLAR

Está disponible una póliza general especial con un costo para todos los estudiantes al comienzo del año escolar.

FOTOS ESCOLARES

Todos los estudiantes se tomarán sus fotos escolares individuales a principios del año escolar. Tendrán la opción de comprarlas.

SEGURIDAD ESCOLAR Y SIMULACROS

La seguridad escolar es muy importante para nosotros. Necesitamos su ayuda para garantizar la seguridad de todos en la Escuela Intermedia Glenwood. Se recuerda a los estudiantes que no deben dejar puertas abiertas, manipularlas para que permanezcan abiertas ni colocar objetos en ellas para burlar las cerraduras. Los estudiantes que dejen puertas abiertas, manipulen puertas para que permanezcan abiertas o coloquen objetos en ellas para burlar las cerraduras serán identificados mediante los recursos de seguridad del edificio y se les aplicarán medidas disciplinarias. Todos los visitantes deben usar la entrada principal para entrar.

Machine Translated by Google

Cuando se anuncie un simulacro de seguridad escolar, como un simulacro de incendio, un simulacro de tornado o un confinamiento, se espera que todos los estudiantes, el personal, los visitantes y demás personas en el edificio sigan las instrucciones de las autoridades escolares. Los estudiantes deben abstenerse de hablar y dirigirse a las áreas designadas de forma rápida, silenciosa y ordenada. Cualquier estudiante que incumpla estas normas podrá ser objeto de medidas disciplinarias.

ÚTILES ESCOLARES

Las listas de útiles escolares están disponibles en el sitio web del distrito el 1 de julio de cada año. Si necesita ayuda para encontrar útiles, consulte con sus consejeros o visite la oficina.

BÚSQUEDA E INCAUTACIÓN

Las siguientes reglas pueden aplicarse a la búsqueda e incautación de propiedad escolar asignada a un estudiante específico y/o cualquier artículo traído a la propiedad escolar o a una actividad relacionada con la escuela. • Las autoridades escolares pueden realizar búsquedas generales de propiedad escolar en cualquier momento y Puede contar con la asistencia de las autoridades policiales.

• La escuela cooperará plenamente con las investigaciones policiales, incluyendo, entre otras, el uso de programas de patrullaje canino sujetos a la política de la Junta de Educación. • Cuando a las autoridades escolares les parezca que es necesario prevenir un daño inmediato, ya sea a un estudiante mismo o a otros, un estudiante, como cualquier otro ciudadano, puede ser interrogado o registrado. Cualquier búsqueda de una persona podrá realizarse en privado.

• Puede haber una sospecha razonable de que las autoridades escolares crean que la posesión de ciertos artículos constituye una violación de las reglas. • Los casilleros son propiedad de la Junta de Educación y a los estudiantes se les asignan casilleros para almacenamiento. de artículos. Las búsquedas pueden realizarse en cualquier momento.

• Las autoridades escolares pueden incautar los artículos ilegales (armas de fuego, armas, bombas de humo) u otras posesiones que se determinen razonablemente como una amenaza para la seguridad de los demás y se puede notificar al estudiante y a los padres involucrados. • Los artículos que se utilicen para interrumpir o interferir con el proceso educativo serán retirados de la escuela. posesión del estudiante.

POLÍTICA DE SEÑALIZACIÓN

Todos los carteles deben ser aprobados por un director antes de su publicación.

Machine Translated by Google

ACTIVIDADES/CONFLICTOS ESTUDIANTILES: Se

anima a los estudiantes a participar en las numerosas actividades que se ofrecen en las Escuelas de la Ciudad de Findlay. Ofrecemos actividades deportivas, organizaciones académicas y grupos musicales. Todas las actividades contribuyen al desarrollo social, deportivo y cognitivo de los niños. A veces, surgen conflictos entre eventos cuando los estudiantes participan en múltiples actividades. Se espera que los asesores y entrenadores colaboren para resolver los conflictos relacionados con las reuniones y/o prácticas. En caso de conflictos en las competencias, nuestra política escolar reconoce que se dará prioridad a las competencias académicas.

CÁMARAS DE VIGILANCIA

Se informa debidamente a los estudiantes que su comportamiento en la escuela y/o en las instalaciones adyacentes puede ser monitoreado por cámaras de seguridad. De acuerdo con la FERPA, se prohíbe el acceso a las grabaciones y el material de las cámaras de vigilancia.

TECNOLOGÍA

DIRECTRICES DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y REDES

Cientos de usuarios comparten los recursos informáticos de la Escuela Intermedia Glenwood. Para proteger la integridad de las redes y estaciones de trabajo, se espera que los usuarios se comporten de manera responsable, ética y generosa al usar cualquier equipo tecnológico en la Escuela Intermedia Glenwood. Cada estudiante es responsable de leer y cumplir las Políticas de Uso Aceptable y Seguridad en Internet para Estudiantes (EDE y EDE-R). El incumplimiento puede resultar en medidas disciplinarias o la pérdida de privilegios informáticos, acceso a cuentas o uso de internet. Múltiples infracciones pueden resultar en la prohibición del uso de computadoras por el resto del semestre, año escolar o la finalización de la secundaria. Las infracciones pueden ser remitidas a las autoridades legales correspondientes o se pueden emprender otras acciones legales. Las excepciones a estas reglas solo se permiten bajo la supervisión directa del profesor.

1. Para negarle a un estudiante menor de 18 años el acceso a la red informática y a Internet, un padre/tutor debe completar un formulario de “exclusión voluntaria”, disponible en la oficina principal.
2. Los estudiantes solo pueden acceder a la red del distrito y/o a Internet mediante su dispositivo asignado. Cuenta de red. Se prohíbe el uso de la cuenta o contraseña de otra persona. Los estudiantes no pueden permitir que otros usuarios utilicen sus contraseñas.
3. Los estudiantes no podrán buscar ni sugerir a otros estudiantes que busquen información, obtengan realizar copias o modificar archivos, datos o contraseñas pertenecientes a otros usuarios, o tergiversar la identidad de otros usuarios en la red.
4. Los estudiantes no pueden cargar, descargar, crear o transmitir información confidencial, componentes dañinos o datos corruptos, o vandalizar la propiedad de otro. El vandalismo incluye cualquier intento malicioso de piratear, alterar, dañar o destruir software, hardware o datos.

Machine Translated by Google

de otro usuario, otros recursos de la Red o el uso de la Red para destruir cualquier cosa en Internet o fuera de las Redes.

5. Los estudiantes no pueden realizar actividades informáticas que degraden o interrumpan el funcionamiento de la red ni que consuman recursos limitados. Por ejemplo, no desperdicien tóner ni papel en las impresoras ni envíen correo basura.

6. Se anima a los estudiantes a guardar y almacenar su trabajo en su cuenta del servidor,
Entendiendo que el personal de la escuela puede revisar los archivos o mensajes de las computadoras de los estudiantes.
Se podrá revisar el material para evaluar su calificación y asegurar su contenido apropiado. Se podrán revisar los archivos para detectar material acosador o amenazante, o cualquier contenido vulgar u obsceno.
7. Los estudiantes no deben modificar ni quitar ninguna etiqueta de identificación de los equipos informáticos.
8. Los estudiantes pueden usar software en red y proporcionado por la escuela. Programas
Los trabajos escritos por el estudiante como parte de una tarea en un curso pueden realizarse, según sea necesario, con la supervisión del docente.
9. Los estudiantes no pueden instalar ni eliminar programas en las computadoras de escritorio de la escuela.
Los estudiantes pueden descargar e instalar programas apropiados para la escuela en sus Chromebooks de acuerdo con el manual 1:1 de las Escuelas de la Ciudad de Findlay para estudiantes y padres.
10. Los estudiantes no pueden eliminar, alterar o copiar el software de red para su propio uso personal o para el uso de otros.
11. Toda comunicación electrónica entre estudiantes y profesores debe realizarse a través de cuentas asignadas a su distrito.
12. Se solicita a los estudiantes que avisen al personal de la escuela cuando observen cualquier violación de la política de la escuela para el uso de las computadoras de la escuela y/o cuando una computadora funcione mal de cualquier manera.
13. Los estudiantes no pueden usar las computadoras o la red del Distrito para ofrecer a la venta ninguna sustancia cuya posesión o uso esté prohibido por la ley o el Código de Disciplina Estudiantil.
14. Los estudiantes no pueden crear, copiar, ver, transmitir, descargar, cargar ni buscar, con fines sexuales, contenido materiales explícitos, obscenos o pornográficos, y/o cualquier material que incluya el diseño o información detallada con el propósito de crear cualquier dispositivo explosivo, materiales para promover actividades criminales o actos terroristas, materiales amenazantes o cualquier otro material que viole o aliente a otros a violar la ley o el Código de Disciplina Estudiantil.

15. Los estudiantes no pueden cargar, descargar, copiar, redistribuir ni republicar material protegido por derechos de autor.
Materiales sin la autorización expresa por escrito del titular de los derechos de autor. Los estudiantes deben asumir que todos los materiales en la Red están protegidos por las leyes de derechos de autor, a menos que se cuente con una autorización explícita para su uso.
16. Los estudiantes no pueden usar servidores proxy web para ver, descargar o buscar materiales, archivos, información, software u otro contenido que pueda ser ofensivo, difamatorio, engañoso, infractor o ilegal, o ver o acceder a contenido o información no relacionada con el plan de estudios.

17. Los estudiantes tienen prohibido usar aplicaciones proxy para eludir los filtros de Internet.
Dispositivos personales como teléfonos Android, iPhones, iPods, etc., para acceder a contenido prohibido por la escuela. Cualquier estudiante que realice dicha actividad será bloqueado de la red inalámbrica de las Escuelas de la Ciudad de Findlay. El estudiante que incumpla esta norma deberá registrar su dispositivo (teléfono Android, iPhone, iPod, etc.) con el personal de soporte técnico para poder volver a conectarse a la red inalámbrica.

18. Los estudiantes no pueden publicar ni distribuir fotos o medios inapropiados (pornografía,
Medios peligrosos o que inciten al odio de cualquier tipo) electrónicamente. Esto incluye el ciberacoso o el acoso a otra persona (estudiante o empleado) o la publicación/transmisión

Machine Translated by Google

información de cualquier tipo sobre otra persona sin su consentimiento, incluidos, entre otros, vídeos, imágenes, audio, texto o cualquier otro medio.

TELÉFONOS/CELULARES

Los teléfonos de la oficina escolar son solo para uso comercial. Los estudiantes solo los usarán en caso de emergencia. Si un estudiante necesita usar los teléfonos de la oficina durante el horario escolar, debe obtener permiso previo de un miembro del personal. Los teléfonos celulares personales solo se pueden usar antes y después de clases. Durante el día, los teléfonos celulares deben estar apagados y guardados en su casillero. Consulte el Código de Conducta Estudiantil para obtener información sobre la política de teléfonos celulares.

LIBROS DE TEXTO

La Junta de Educación de Findlay City proporciona libros a cada estudiante. Usted es responsable de los libros que se le asignan. Para su protección, firme con tinta en el lugar indicado en cada libro cuando se lo entreguen. Si pierde, daña o daña un libro, deberá pagar por el daño o la pérdida.

TRANSFERENCIA A OTRA ESCUELA

Si un estudiante planea mudarse o por cualquier otra razón debe transferirse a otra escuela, comuníquese con el director para saber qué pasos debe seguir antes de dejar la Escuela Intermedia Glenwood. Es fundamental que siga los procedimientos adecuados para que podamos enviar su expediente escolar a su nueva escuela.
Los estudiantes deben devolver todos los libros de texto y materiales propiedad de la escuela antes de la transferencia para evitar cargos.

VISITANTES

Todos los visitantes deben ser tratados con respeto. Es política de la escuela no permitir visitas de estudiantes de otras escuelas en ningún momento. Los demás visitantes que entren a la escuela deben registrarse en la oficina principal y obtener el pase de visitante requerido. Los padres siempre son bienvenidos; sin embargo, se agradecen los arreglos previos.

PERMISOS DE TRABAJO

Según el Capítulo 4109 del Código Revisado de Ohio, los estudiantes menores de 14 a 17 años deben tener un permiso de trabajo para poder trabajar. Los estudiantes que necesiten un permiso de trabajo pueden obtener una solicitud en la Oficina Principal. Una vez completada la solicitud, deben llevarla a la Oficina Principal. La solicitud se presentará al director para su aprobación, lo cual puede tardar hasta cinco (5) días hábiles. Tras la aprobación, la solicitud se presentará en línea ante el Departamento de Comercio de Ohio y se le entregará una copia al estudiante para que la entregue a su empleador. Para que se apruebe una solicitud de permiso de trabajo, los estudiantes deben estar en regla.

Machine Translated by Google

Situación escolar regular en cuanto a matrícula y asistencia. Los estudiantes que no mantengan una buena situación podrían ver revocados sus permisos.

POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

La Junta se compromete a crear un entorno donde todas las personas, incluyendo estudiantes, personal, solicitantes de empleo, el público en general y las personas con quienes trabaja, sean tratadas con dignidad y respeto. La Junta prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, ascendencia, ciudadanía, religión, sexo (incluida la orientación sexual y la identidad de género), situación económica, edad, discapacidad, condición militar o información genética adquirida legalmente.

La Junta designa a las siguientes personas para que actúen como funcionarios de cumplimiento del Distrito:

Superintendente Adjunto - Coordinador del Título VI
Superintendente Adjunto - Coordinador del Título IX
Director/Coordinador de Educación Especial - Coordinador de la Sección 504

El oficial de cumplimiento es responsable de coordinar los esfuerzos del Distrito para cumplir con las leyes y regulaciones federales y estatales aplicables, incluidas, entre otras, el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, el Título VI y el Título VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964, el Título IX de la Ley de Enmienda de Educación de 1972, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Discriminación por Edad en el Empleo de 1975.

El oficial de cumplimiento es responsable de atender cualquier consulta o queja relacionada con discriminación o represalias de manera pronta y equitativa. Consulte las políticas AC y AC-R de la junta para obtener más información.

La Junta ha adoptado políticas y procedimientos específicos para el acoso sexual, incluyendo la identificación del Coordinador del Título IX. Todas las denuncias de acoso sexual deben gestionarse de acuerdo con la política y los procedimientos de acoso sexual.

Las quejas deberán dirigirse a:

Título VI (raza, color y origen nacional)	Título IX (género)	Sección 504 (discapacidad)
Krista Crates-Miller 1100 Broad Avenue Findlay, Ohio 45840 419-425-8212	Krista Crates-Miller 1100 Broad Avenue Findlay, Ohio 45840 419-425-8212	Sra. Angela Gieser 1100 Broad Ave. Findlay, Ohio 45840 419-425-8238

Machine Translated by Google

Las reglas escolares publicadas en este manual están sujetas a los cambios que sean necesarios para asegurar el cumplimiento continuo de las regulaciones federales, estatales o locales, y están sujetas a la revisión y modificación que sea necesaria para el funcionamiento rutinario de la escuela. No todas las reglas de conducta pueden escribirse e insertarse en una guía; sin embargo, esperamos que los estudiantes sigan las reglas razonables y no violen los derechos de los demás. Las disposiciones de este manual están en vigor en la escuela, en la propiedad escolar, en cualquier actividad patrocinada por la escuela o de otra manera sujetas a la autoridad de los funcionarios escolares. Estas reglas se aplican fuera de la propiedad escolar si la mala conducta está relacionada con actividades o incidentes que han ocurrido en propiedad, en la línea de visión de propiedad, o controlada por el Distrito. Estas reglas también se aplican fuera de la propiedad escolar, si la mala conducta está dirigida a un funcionario o empleado del Distrito o la propiedad de un funcionario o empleado del Distrito.